

**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** (Acuerdo 01 de 2019), junio 19 de 2019.

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha (18- marzo- 2021)					
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X					1
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I						
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X					1
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X					1
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X					1
6. Ambiente	Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativo y Cultural	I	X					1
7. Hábitat	Unidad		I						1

	Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Director Subdirección de Aprovechamiento							
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P						1
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -	Gerencia Corporativa Ambiental	I						1

SESIONES ORDINARIAS Una / Cuatro
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No ___
 Reglamento interno: Sí X No ___
 Actas con sus anexos: Sí X No ___
 Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha (18 de marzo de 2021)					Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X					SI
2. Promover y orientar las estrategias						

de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.	X					SI
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X					SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.	X					SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X					SI
6. Darse su propio reglamento.	X					SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Presentación del Plan de Acción	Se llevó a cabo la presentación del Plan de Acción para el año 2021, el cual fue aprobado por los delegados a la Comisión.
Revisar e implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	Para esta acción, se aprueba la elaboración de los lineamientos de la estrategia “procesos de formación a dinamizadores ambientales” y el diseño de la ruta interinstitucional correspondiente a la estrategia de “procesos de formación a dinamizadores ambientales y ciudadanía”.
Encuentros de Educación Ambiental con enfoque territorial	Se llevó a cabo la presentación de un documento elaborado por la Unidad Técnica de Apoyo – UTA, donde define el enfoque territorial y lo aterriza a los procesos de educación ambiental presentes en el distrito.

	Esto con el fin, de contar con una postura clara y unos criterios definidos para la ejecución de los Encuentros de Educación Ambiental.
Cronograma CIDEA	Se presentó y aprobó el cronograma de reuniones de la Comisión, la Unidad Técnica de Apoyo y la Secretaría Técnica para la presente vigencia.



Reuniones ordinarias de la Comisión

Se llevó a cabo la primera reunión ordinaria de la Comisión, el día 18 de marzo de 2021. Esta contó con la participación de ocho de los nueve delegados; además de la presidenta de la Mesa de Educación Ambiental.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2020, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
18/03/2021		Aprobación cronograma sesiones de la comisión-2021	En la reunión del 19 de noviembre de 2020, los delegados de la Comisión se comprometieron a revisar y dar el concepto de aprobación a los documentos que se generaron en el marco del plan de acción de la CIDEA 2020: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos de formación a dinamizadores ambientales. 2. Ruta Interinstitucional PRAE. 3. Ruta Interinstitucional Servicio Social Ambiental. En este sentido, a corte del 18 de marzo de 2021, ya se encontraban aprobados los documentos por parte de los delgados de las entidades de la Comisión.
	Síntesis: los delegados a la comisión, que participaron en la sesión del 18 de marzo de 2021, aprobaron por unanimidad el siguiente cronograma de reuniones: <ul style="list-style-type: none"> • 18 de marzo de 2021 • 20 de mayo de 2021 • 20 de agosto de 2021 • 18 de noviembre de 2021 		
18/03/2021		Aprobación del plan de acción de la Comisión 2021.	En el próximo informe de gestión se presentará el seguimiento del avance en el plan de acción de la CIDEA aprobado en la sesión del 18 de marzo de

	<p>Síntesis: Los delegados que participaron en la sesión del 18 de marzo de 2021, aprobaron por unanimidad el plan de acción de la comisión del 2021:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar los lineamientos para la estrategia Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA)• Elaborar la Ruta Interinstitucional para la estrategia de formación a dinamizadores ambientales• Realizar los encuentros de Educación Ambiental proyectados en el plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.	2021.
--	---	-------

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

ALIX MONTES A.

ALIX MONTES ARROYO

Directora Oficina de Participación, Educación y
Localidades –OPEL-
Secretaría Distrital de Ambiente

Marcela Bautista Macia

MARCELA BAUTISTA MACIA

Directora de Educación Preescolar y Básica
Secretaría de Educación del Distrito